3519/ER. 63661

15313

SYTMAT CIA. LTDA.

Servicio de Transporte y Mudanzas
Marítimo / Aéreo • Terrestre

Quito, 01 de marzo del 2017

Señora
INES ELIZBETH LOPEZ CRIOLLO
Presente

De mi consideración:

Por la presente, me permito informarle que en la Junta Extraordinaria de Socias de SYTMAT INTERNACIONAL CIA LTDA, llevada a cabo el 24 de febrero de 2017 usted ha sido designada GERENTE GENERAL de la misma, para el periodo comprendido de DOS años, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo treinta de los estatutos sociales de la compañía, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto social de la Compañía, además de la representante legal judicial y extrajudicial de la misma.

SYTMAT INTERNACIONAL CIA LTDA, fue constituida ante el Notario Cuarto del Cantón Quito el 11 de octubre del 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Octubre del 2010 bajo el número 3537 tomo 141.

Sírvase a continuación aceptar el cargo.

Sra. Marisol del Rocío López Criollo
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO y expreso mi agradecimiento a todos los socios de la Compañía.

Quito, 01 de marzo del 2017

Sra. Inés Elizabeth López Criollo
C.C. 1713824447

SYTMAT INTERNACIONAL CIA.LTDA.
Dir.: Plan Victoria de los Floripondios N56-25 y de los Fresnos.
Telfs.: (593-2) 022 417 470 / 022 417 454
Telfs: Guayaquil: 042 644 570 / 042 644 569
E-mail: andres.diaz@sytmat.com
www.sytmat.com

TRÁMITE NÚMERO: 15313

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3519
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYTMAT INTERNACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ CRIOLLO INES ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1713824447
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3527 DEL 22/10/2010.- NOT. 4 DEL 11/10/2010 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL